



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-2023-GRA-SEDE CENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 03 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:30 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA META 317 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC CPC. JULIO PALOMINO YOLGO

Dependencia:

OAPF

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20107034413	YAVA S.A.C.	Válido
2	20494399386	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	Válido
3	20601051215	INVERSIONES ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 03/10/2023, según el orden de prelación:

ITEM	RUC	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	Última oferta	Orden de prelación
1	20601051215	INVERSIONES ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.C.		S/ 59,000.00	1
2	20107034413	YAVA S.A.C.		S/ 59,478.82	2
3	20494399386	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.		S/ 105,240.00	3

6 Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE					
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI CUMPLE	SI CUMPLE					

DETALLE

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	ADMITIDO	ADMITIDO				

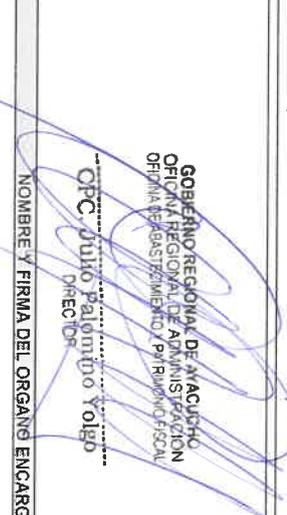
Consignar las razones para su no admisión

8 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA META 317 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	INVERSIONES ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.C.	S/. 59,000.00

Siendo las 10:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmando el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE BASES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

OFC. Julio Palomino Yolgio
 Director

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES